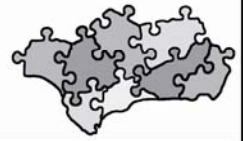


SADI FEDERACIÓN



SINDICATO
ANDALUZ DE DOCENTES INTERINOS



Boletín Informativo

www.sadifederacion.es

octubre 2009

ESTABILIDAD

Nueva ordenación de bolsas

¿Qué pretende la Consejería de Educación con la nueva ordenación?

Ya sabéis que la Consejería, con la complicidad de un sindicato, ha establecido una doble ordenación en las bolsas de trabajo. Los interinos que empiecen a trabajar a partir de ahora se ordenarán exclusivamente por nota de oposición y este orden cambiará cada vez que se convoque el proceso selectivo.

Pero se da la circunstancia de que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en sentencia del año 2006, dictaminó que este sistema de doble ordenación es ilegal. Los interinos/as no podemos acceder a un mismo puesto público mediante criterios diferentes. No hace falta estudiar leyes para darse cuenta de que este sistema vulnera el principio constitucional de igualdad. Entonces, ¿por



Momento de una de las movilizaciones convocadas

qué hace esto la Consejería?

El tiempo de servicio debe ser el único criterio para la colocación de los interinos

Además, esta colocación que depende de la nota obtenida en las oposiciones precariza aún más nuestra situación y propicia sobremanera la inestabilidad laboral. Un año te sale mejor y trabajas, otro no te sale la bolita y te vas al paro. ¿Por qué hay un sindicato que apoya este sistema? ¿no sería mejor que ese sindicato se preocupara de dar

(Continúa en la página 2)

SADI en el Parlamento

Intervención ante la Comisión de Educación

El martes 29 de septiembre hemos tenido la oportunidad de presentar a la Comisión de Educación del Parlamento de Andalucía nuestra visión sobre la situación del sistema educativo. La invitación fue con motivo del Grupo de Trabajo sobre Convergencia Educativa que está llevando a cabo esta Comisión.

Nuestro objetivo ha sido que esta Comisión tome conciencia de las necesidades de la educación andaluza y, como no podía ser de otra manera, de la situación de precariedad laboral que sufre el colectivo de interinos/as. Puedes ver el texto completo de la intervención en nuestra web.

(Continúa en la página 2)

SADI en el Parlamento

(Viene de la página 1)

A continuación transcribimos, a modo de resumen, algunos fragmentos de nuestra intervención:

“Los orígenes de SADI justifican nuestro recorrido histórico, breve pero intenso, ya que las mismas necesidades de un colectivo propició la cohesión y agrupamiento en organización sindical al conjunto de interinos e interinas que no se sentían representados por ningún sindicato convencional, así como indefensos ante los atropellos administrativos que sufríamos. Los logros en derechos laborales han ido aumentando, pero no se ha logrado para todos y todas la ansiada estabilidad que perseguíamos”...

“Nos hemos presentado aquí realizando el ejercicio de responsabilidad que nos compete para, además

de poner clara la situación del colectivo de interino y sus precarias condiciones laborales, tender la mano a todos los miembros de la comunidad educativa para hacer de nuestro sistema de enseñanza el modelo educativo a seguir por todos”...

“Las inversiones económicas de nuestra Administración en la formación y reciclaje del colectivo interino que presta servicios durante años, no debe ser olvidado tomando medidas de irresponsabilidad extrema, que pueden acabar con este personal con experiencia sin un puesto de trabajo. Debe favorecerse que

¿Qué empresa que se precie pone trabas a sus propios trabajadores?

permanezca en el sistema aportando su experiencia acumulada”

“Si algo ha caracterizado a este colectivo (interinos) desde sus comienzos es la precariedad laboral que ha venido sufriendo.



Nuestros compañeros momentos antes de la intervención en el Parlamento

De todos es sabido que los interinos/as han venido ocupándose de la multitud de plazas de difícil desempeño, con horarios malos, de grupos heterogéneos y de comportamiento complejo, etc”

“La estabilidad laboral mejora las condiciones de trabajo, y por supuesto, la motivación y satisfacción laboral. ¿Qué empresa que se precie pone trabas a sus propios trabajadores y trabajadoras?”

“SADI está dispuesta al análisis de la problemática que afecta al docente, funcionario e interino, para que las condiciones laborales precarias se vayan disipando y el futuro incierto se convierta en pasado”

Nueva ordenación de las bolsas

(Viene de la página 1)

estabilidad a los trabajadores?

Que alguien recurra ante los tribunales este sistema en el que una bolsa cerrada tiene preferencia sobre otra es sólo cuestión de tiempo. Hay muchos intereses en juego.

¿Qué ocurrirá cuando los tribunales fallen que este sistema es ilegal? ¿la Consejería se “lavará las manos” y aplicará el mismo sistema

de colocación por nota a todos los interinos? Tiempo al tiempo.

Todos los sindicatos, con una excepción, nos mostramos en contra y hemos convocado diversas movilizaciones durante el pasado curso.

El nuevo sistema dará mucho que hablar los próximos años. Nosotros, por nuestra parte, seguiremos luchando contra estos atentados al colectivo de interinos.



ROGAD EN CARIDAD POR LA

COLOCACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS

HERIDA DE SUMA GRAVEDAD CON MOTIVO DE LA PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ORDENA LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE, FALLECIÓ EN SEVILLA EL 23 DE MARZO DE 2009 TRAS LA FIRMA DE UN ACUERDO ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UN SINDICATO

R.I.P.A.

Sus desconsolados hijos, l@s interin@s docentes y aspirantes de la Educación Pública Andaluza

RUEGAN a todo el personal de Educación solidaridad y su asistencia a los actos de movilización que con motivo de tan sensible pérdida se convoquen.

El duelo recibe y se despiden en los actos de movilización.

Reunión en el Ministerio

Nos reunimos con el MEC junto a otros sindicatos de interinos

La reunión la habíamos solicitado junto con los sindicatos INSUCAN, de Canarias, y PIDE, de Extremadura. Como algunos ya sabéis, precisamente es con éstos con los que estamos en proceso de formar la Confederación de Interinos Docentes (CID), de ámbito estatal, con el objetivo de tener más fuerza para presionar en Madrid.

Hablamos largamente sobre el sistema de oposiciones. Argumentamos las ventajas de mantener en el tiempo este sistema transitorio que tenemos ahora y de convertirlo en el sistema ordinario. En principio, se mostraron bastante receptivos. Nos pidieron que les enviásemos por escrito nuestras argumentaciones y así lo hemos hecho.

Hablamos también sobre la

necesidad de buscar una solución a la problemática de los profesores técnicos de FP, pues es de suma urgencia que se arbitre una normativa para la homologación de sus titulaciones en relación con las oposiciones y la nueva FP.

Otro tema fue el reconocimiento de los sexenios para el personal interino. Justificamos jurídicamente la legalidad de este reconocimiento. Además, hicimos hincapié en que la negación de este reconocimiento y percepción de los sexenios, supone una clara e injustificada discriminación con respecto a los compañeros funcionarios.

También solicitamos la consideración del tiempo de servicios como interinos/as para el Concurso de Traslados de los compañeros/as nuevos funcionarios.

¿Y los interinos cuándo?

La Consejería firma un acuerdo para mantener los puestos de trabajo de la concertada

El pasado 23 de septiembre nos sorprendió la Consejería de Educación con una nota de prensa en la que anunciaba la firma de un acuerdo con sindicatos y organizaciones patronales para garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo en los centros concertados, a pesar de que pudieran ser suprimidas unidades. La nota de prensa se puede ver con detalle en su página web.

Es motivo de alegría que la Consejería demuestre el talante y la sensibilidad necesaria para asegurar la estabilidad de



Los firmantes del acuerdo

los docentes de centros concertados. Pero no cabe duda que debería mostrar la misma disposición para solucionar la problemática del colectivo interino, que año tras año viene sufriendo tan precarias condiciones laborales.

¿QUIERES ESTAR INFORMADO?

Mándanos tu dirección e-mail y te incluiremos en nuestra **LISTA DE INFORMACIÓN**

Recibirás todas las noticias de interés para interinos/as y para los compañeros/as nuevos funcionarios

Permutas denegadas

Muchas permutas solicitadas por interinos han sido denegadas sin un motivo claro

Este curso han denegado las permutas que muchos interinos hemos pedido, saltándose la norma a la torera.

En algunos casos, los representantes de la Administración ha demostrado, además, una total falta de humanidad, pues se trataban de compañeros en circunstancias realmente graves.

Por supuesto, hemos presentado las correspondientes reclamaciones, en su caso, además de elevar nuestra enérgica protesta a la Consejería de Educación. Esperemos que esta situación no vuelva a repetirse el próximo curso.

Es muy importante que nos informéis, mediante un e-mail, de las permutas denegadas que conozcáis y los motivos de ese rechazo.

Toda esta información es valiosa para seguir presionando a la Administración en este sentido.

